

Constructora Concreto S.A.
Informa que:

La Superintendencia de Industria y Comercio mediante Resolución 36351 de 2020 ha otorgado a Constructora Concreto S.A la patente de invención titulada "COLUMNA Y SISTEMA ESTRUCTURAL APORTICADO". La invención corresponde a un sistema constructivo y de conexión a partir de vigas y columnas prefabricadas. Este sistema permite mejorar los rendimientos y productividad en el proceso de construcción de edificaciones garantizando un comportamiento estructural.